



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA ACTA DE CIERRE DE
CALIFICACIONES PROCESO
2012-2013.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1685

TREHUACO, 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

VISTOS:

a).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b).- El D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, del Ministerio del Interior, lo estipulado en el Art. 53 del Reglamento Municipal de Calificaciones.

c).- Ley N° 19.378 de Abril de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" y sus modificaciones posteriores.

d).- Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 21 de Octubre de 1998, que aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco.

e).- Decreto Alcaldicio N° 1.296 del 23 de fecha 17 septiembre del 2013, que inicia Proceso Calificatorio 2012- 2013.

f).- Decreto Alcaldicio N° 1.501 del 15 de Noviembre del 2013, que nombra a Jefe DESAMU (s) , Luis Molina Melo , integrante Comisión Calificadora 2012 – 2013.

h).- Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 19 de Diciembre del 2013; que nombra a funcionarias en Comisión Calificadora proceso 2012 -2013.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** el Acta de Cierre de Calificación Proceso 2012 – 2013, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2012 y el 31 de Agosto de 2013.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/LMM/VAE/MGG.-

Distribución

- Directora CESFAM. Trehuaco
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos
- Contraloría Regional Bío Bío

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE



ACTA CALIFICACIONES PROCESO 2012-2013

En Trehuaco a 31 Diciembre del 2013, siendo las 11:00 horas (a.m.) , se re reúne el Sr. Alcalde de la Comuna , Don Luis Alberto Cuevas Ibarra, JEFE DESAMU (S) Sr. Luis Molina Melo y Directora Cesfam Trehuaco , Sra. Marilin Gatica Gatica , a objeto de recibir revisión de cartas de apelación y respuestas pertinentes a interesados elaboradas por Sr. Alcalde de la Comuna de Trehuaco , Luis Alberto Cuevas Ibarra .

Los funcionarios sujetos de fuero laboral, caso de integrantes de Gremio de Funcionarios del DESAMU , mantienen su calificación del año anterior y funcionarias con pre y post natal .informacion obtenida de acta calificación 2011-2013.

La calificación individual pondera un puntaje de:

FUNCIONARIO	PUNTAJE	LISTA
MARILIN GATICA GATICA	99	1
ELIZABETH AVENDAÑO VALENZUELA	98.5	1
ALEX FUENTES QUEZADA	98	1
ESTEPHANY OSSES DIAZ	97.5	1
MARIA LABBE MONSALVE	97	1
ROSA PARRA VELASQUEZ	96	1
VICTORIA AVENDAÑO ESCARE	95.5	1
ADRIANA GUTIERREZ ULLOA	95.5	1
ORIELA CONCHA ARRIAGADA	95.5	1
FREDY ZAPATA QUEZADA	95.5	1
JAIME PARRA GUTIERREZ	95	1
ERICA SAN MARTIN RODRIGUEZ	94.5	1
MARCELA BASUALTO CONSTANZO	94.5	1
GLORIA CEBALLOS CISTERNAS	94.5	1
JUAN CABRERA MONSALVE	94	1
RAQUEL ULLOA GUTIERREZ	94	1
TERESA QUIÑONES PARRA	94	1
DELFINA AGUAYO PARRA	93	1
MARIA MUÑOZ CASADILLA	93	1
ERICA DOMINGUEZ QUIÑONEZ	92.5	1
ROXANA FLORES MUÑOZ	92.5	1
CLARA ALARCON SANHUEZA	92	1
LUISA CASAS-CORDERO DELGADILLO	91	1

MONICA GONZALEZ CARO	90.5		1
MARIA CABRERA ARENAS	90.5		1
SOLERCIO NEIRA NEIRA	89.5		1
PAULINA FUENTEALBA LARENAS	89.5		1
CAROLINA ORTIZ PALMA	88		1
ABEL AGURTO CHAVEZ	88		1
CRISTINA HENRIQUEZ SILVA	88		1
CRISTINA GUTIERREZ PLACENCIA	87.5		1
JOSE BUSTOS ARCE	87		1
ROSA ZAPATA ZAPATA	81.5		1
JACQUELINE MUÑOZ BENIMELIS	78		2

Referente al ítem III TRABAJO EN EQUIPO del formato de calificación y tomando como base el reglamento municipal de carrera funcionaria del Departamento de Salud Municipal, Decreto Alcaldicio n° 629 del 21 octubre del 1196, artículos : 69,70 y 71 , se alude al cumplimiento de metas año 2012, según Resolución exenta n° 1820 de fecha 28 de Febrero de 2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, región del Bío-Bío: el Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a análisis y evaluación: **Corresponde al Cesfam de Trehuaco un 99.31% lo que determina su ubicación en el tramo 1.**

En cuanto al ITEM CONDUCTA FUNCIONARIA, PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD EN CUANTO A HORARIOS, la rúbrica utilizada fue la siguiente:

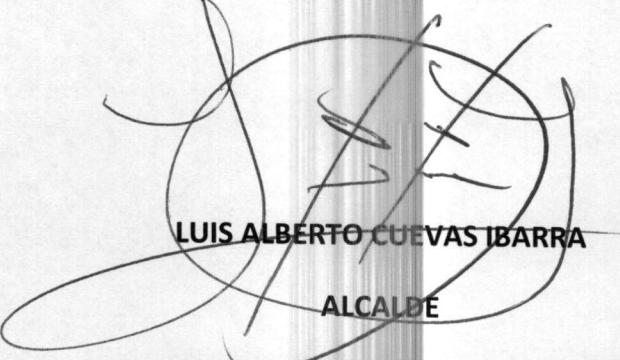
- **Puntuación 5:** Cuando funcionario no tenga ningún atraso en las dos jornadas de trabajo.
- **Puntuación 4.5:** cuando funcionario refleje atraso en una de las jornadas laborales.
- Puntuación 4:** cuando funcionario refleje reiterados atrasos en el mes en una o ambas jornadas laborales que no superen los 60 minutos
- Puntuación 3.5:** cuando funcionario registre más de 60 minutos de atraso en el mes

En cuanto al ITEM CONDUCTA FUNCIONARIA: PRESENTACION PERSONAL, la rúbrica utilizada fue la siguiente:

- **Puntuación 5:** Cuando funcionario utilice siempre uniforme completo según memorándum entregado por directora. (Pantalón, zapato ad hoc , chaqueta y credencial).
- **Puntuación 4.5:** Cuando funcionario utiliza uniforme completo, sin concordancia a memorándum.
- **Puntuación 4:** Cuando funcionario utiliza uniforme incompleto.

- Puntuación 3.5: Cuando funcionario utiliza uniforme ocasionalmente o no lo utiliza.

Para constancia firman:


LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



MARILIN GATICA GATICA
DIRECTORA CESFAM TREHUACO



JEFE
Dept. Salud
LUIS MOLINA MELO
JEFE DESAMU (S)

31. Diciembre 2013.-